

SANIDAD VEGETAL

OCTAVO INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

2018

SENASICA nos protege a todos

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



Informe de acciones operativas, agosto 2018 Campaña contra plagas reglamentadas del agave

Recurso Federal Autorizado: \$16.7 millones de pesos
Recurso Estatal Autorizado: \$2.2 millones de pesos

Antecedentes

El agave desde épocas pasadas forma parte de nuestra cultura y es un eslabón en la producción agrícola de México, además el agave y su industria es una importante fuente de empleo para aquellos que se dedican a la producción, cosecha, comercialización e industrialización. En nuestro país se tiene una superficie establecida de 111,420 hectáreas, con una producción de 1.87 millones de toneladas y cuyo valor asciende a 8,538 millones de pesos (SIAP, 2018).

En el mes de julio se instalaron 113 trampas con feromona y cebo alimenticio en 203.8 hectáreas para detectar y controlar la plaga picudo del agave. Asimismo, en los estados de Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas se le dio seguimiento a 3,884 trampas instaladas en el periodo de enero a julio del 2018 (6,546 revisiones). Derivado de la revisión de trampas, se registró un promedio de infestación de 3.7 picudos/trampa, el cual es inferior en un 31% con respecto a la infestación nacional 2017 (5.4 picudos/trampa).

Situación fitosanitaria actual

En el mes de agosto de 2018, debido a la presencia de picudo del agave y enfermedades reglamentadas, la condición fitosanitaria del agave es de Zona Bajo Control Fitosanitario en todos los municipios que comprenden la Zona de Denominación de Origen Tequila (DOT), mismos que son:

Jalisco: todo el Estado; Guanajuato: Abasolo, Ciudad Manuel Doblado, Cuerámbaro, Huanímaro, Pénjamo, Purísima del Rincón y Romita; Michoacán: Briseñas de Matamoros, Chavinda, Chilchota, Churintzio, Cotija, Ecuandureo, Jacona, Jiquilpan, Maravatío, Marcos Castellanos, Nuevo Parangaricutiro, Numarán, Pajacuarán, Peribán, La Piedad, Cojumatlán de Régules, Los Reyes, Sahuayo, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancicuaro, Tanhuato, Tingüindín, Tocumbo, Venustiano Carranza, Villamar, Vistahermosa, Yurécuaro, Zamora y Zináparo; Nayarit: Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán, Jala, San Pedro de Lagunillas, Santa María del Oro, Tepic y Xalisco; y Tamaulipas: Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Gómez Farías, González, Llera, Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Tula y Xicoténcatl (figura 1).

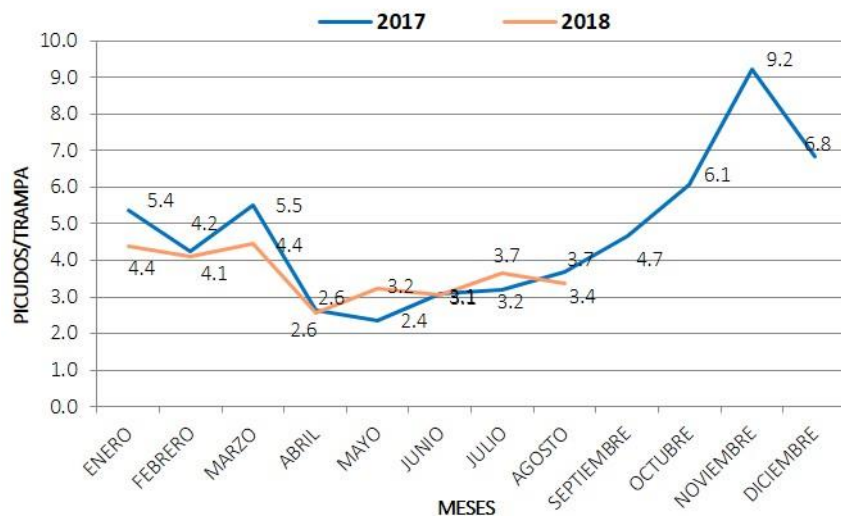


Figura 1. Estatus fitosanitario de plagas reglamentadas del agave en el mes de agosto de 2018.

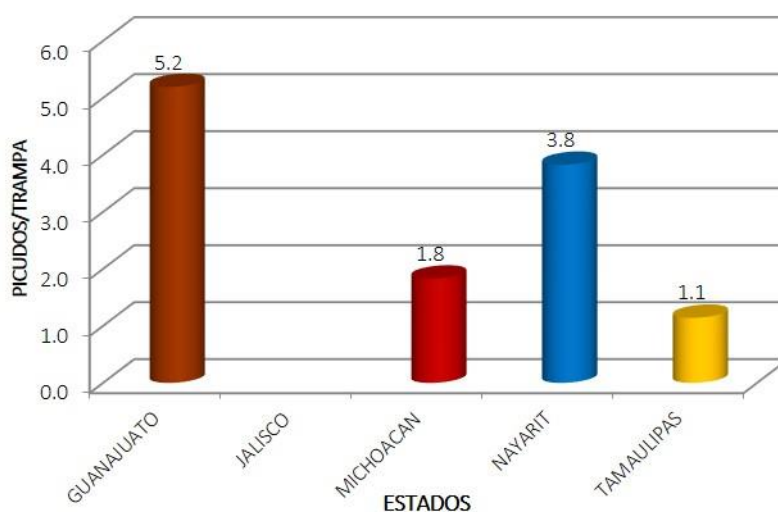
Fuente: [Mapa Dinámico Fitosanitario](#)

Informe de acciones operativas, agosto 2018 Campaña contra plagas reglamentadas del agave

En el mes de agosto se registró un promedio de capturas de 3.4 picudos/trampa, el cual se mantiene en un promedio por debajo de 5 picudos/trampa. A nivel estatal la mayor infestación de picudo se reportó en el estado de Guanajuato y Nayarit, con un promedio de 5.2 y 3.8 picudos/trampa, respectivamente, mientras que en los estados de Michoacán y Tamaulipas las capturas fueron inferiores a 2.0 picudos/trampa (gráficas 1 y 2, figura 2).



Gráfica 1. Promedio mensual de picudos capturados por trampa en el marco de la campaña contra plagas reglamentadas del agave durante 2017 y 2018. **Fuente:** DGSV, 2018.



Gráfica 2. Promedio de infestación de picudo del agave (picudos/trampa) por Estado durante el mes de agosto de 2018. **Fuente:** DGSV, 2018.

**El promedio nacional y estatal se obtiene dividiendo el total de picudos capturados entre el total de trampas revisadas.

Informe de acciones operativas, agosto 2018 Campaña contra plagas reglamentadas del agave

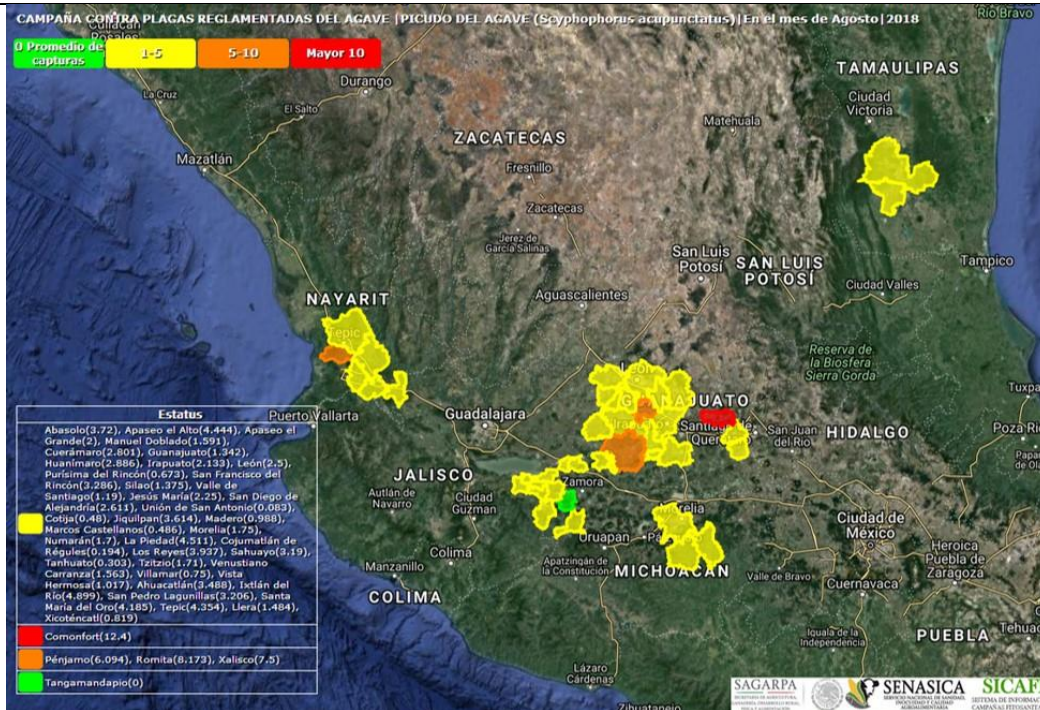


Figura 2. Nivel de infestación del picudo del agave por municipio en los estados de Jalisco (San Diego de Alejandría, Jesús María y Unión de San Antonio), Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas en el mes de agosto de 2018. Fuente: DGSV, 2018.

Avance de acciones operativas:

Trampeo: En el mes de agosto se instalaron 186 trampas en los estados de Guanajuato y Michoacán para el monitoreo y control del picudo del agave distribuidas en 331 hectáreas. Asimismo, en los estados Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas se realizó de manera quincenal el mantenimiento y conteo de picudos en 3,884 trampas que se instalaron en el periodo de enero-agosto (6,853 revisiones).

Control de focos de infestación: Se realizó el control químico en 59.64 hectáreas y el control cultural en 4.4 hectáreas, a fin de reducir los niveles de infestación de picudo del agave

Capacitación: Se impartieron 3 pláticas a productores con el objetivo de dar a conocer la estrategia operativa y ventajas de la implementación de las acciones de la campaña, así como, capacitarlos en el manejo integrado de plagas y enfermedades reglamentadas del agave.

Supervisión. Con el objetivo de detectar áreas de oportunidad y mejora en la campaña fitosanitaria, los Coordinadores y/o Responsables Estatales de la campaña efectuaron una supervisión en campo.

Cuadro 1. Cumplimiento de metas en la campaña contra plagas reglamentadas del agave en el ejercicio 2018.

Fuente: DGSV, 2018.

Acción*	Tipo de actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avance al mes de agosto	% de avance al año
Trampeo	Superficie trampeada	Hectáreas	15,580	4,229.00	27.1
	Trampas instaladas	Número	14,030	4,182	29.8
	Trampas revisadas	Número	228,705	49,270	21.5
Muestreo	Superficie muestreada	Hectáreas	13,050	2,998	23.0
Control	Superficie controlada	Hectáreas	3,110	231.5	7.4

Informe de acciones operativas, agosto 2018

Campaña contra plagas reglamentadas del agave

Nota: El cumplimiento de metas es muy bajo debido a que el CESAVEJAL está empezando a realizar acciones en la campaña.

Impacto de las acciones fitosanitarias

La campaña contra plagas reglamentadas del agave representa una oportunidad para reducir la problemática fitosanitaria, de tal manera que se tenga una producción sana y de calidad, aumentando de esta manera la competitividad de la cadena productiva.

Con las acciones implementadas se están identificando aquellos predios que representan un foco de infestación de picudo del agave y efectuar acciones de control oportunas reduciendo el nivel de infestación de esta plaga y mitigar el riesgo de dispersión.

Cabe mencionar que con el trampeo se están controlando las poblaciones de este insecto, al atraparlo y aniquilarlo. Al mes de agosto se han capturado 276,711 picudos, de las cuales el 76.4% se reportan en los estados de Jalisco (124,307 picudos) y Guanajuato (87,236 picudos).

Con la implementación de la campaña en los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas, se atendieron directamente a 1,897 productores de 83 municipios dentro y fuera de la Zona DOT, en donde se busca salvaguardar una superficie de 92 mil 563 hectáreas de agave, con una producción anual de más de 1.5 millones de toneladas, que garantizarán el abastecimiento de agave de calidad para la industria tequilera, y por lo tanto, la producción de tequila para los mercados de exportación, este último es un generador importante de divisas (SIAP, 2018).

Responsable de la elaboración: Ing. Ulises Vertin Castro Aparicio